



Oficio No. SECOES/SRN/CGNR/CEA/00307/X/2023
Asunto: Registro del MPTYS de la APIQROO.
Chetumal, Quintana Roo, a 23 de octubre de 2023
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

LCDO. VAGNER ELBIORN VEGA
DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.
PRESENTE

En atención al oficio **API.DG.566.2023** de fecha 17 de octubre del 2023, recepcionado en esta Secretaría el 19 de octubre del 2023, mediante el cual nos remitió la propuesta del Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios con sus respectivos anexos de la **"ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V., (APIQROO)"**, con la finalidad de que a dicha propuesta le sea asignado el número de registro de conformidad con lo establecido con los artículos 14, 15 y 16 del Acuerdo por el que se da a conocer el proceso para el registro de los proyectos de manuales administrativos ante la Secretaría de la Contraloría.

Derivado de lo anterior, y después de concluir con la revisión y evaluación al proyecto antes referido, se hace constar que no se tienen observaciones y/o inconsistencias.

De conformidad con lo establecido en los artículos 12 apartado C y 13 apartado C fracción III y 16 fracción I del **"ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PROCESO PARA EL REGISTRO DE LOS PROYECTOS DE MANUALES ADMINISTRATIVOS ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA"**, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 04 de agosto del 2021 y en relación a la Guía para la elaboración del Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios publicada en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 30 de marzo de 2023, en este acto se hacen constar que **no se tienen observaciones y/o inconsistencias** de la lectura a los requisitos que integran el expediente del **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TRÁMITES Y SERVICIOS** presentado por la **"ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V. (APIQROO)"**.

Está Secretaría procede de conformidad al Artículo 16 inciso C de las fracciones II, III, IV del "Acuerdo por el que se da a conocer el proceso para el registro de los proyectos de manuales administrativos ante la Secretaría de la Contraloría", publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 04 de agosto del 2021, y en relación con el dictamen Técnico Administrativo del Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios que emite el Enlace de la ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V. (APIQROO) y de conformidad con el "Acuerdo por el que se emite la Guía para la elaboración del manual de Procedimientos de Trámites y Servicios para las Instituciones Públicas del Estado de Quintana Roo" cumple con los requisitos la propuesta del Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios y anexos de la **"ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V. (APIQROO)"**, con fecha de **OCTUBRE 2023**, la cual a la fecha cuenta con el siguiente dictamen.



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

“ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO S.A. DE C.V. (APIQROO)”. Dictamen Técnico Administrativo del Manual de Procedimientos y Trámites y Servicios emitido por el enlace en materia de Manuales Administrativos de la APIQROO. Oficio: **API.GAF.SOM.535.2023** de fecha 17 de octubre de 2023, Correspondiente a la propuesta del **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA “ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO S.A. DE C.V. (APIQROO)”**.

En virtud a lo anterior y de conformidad con el “Acuerdo por el que se da a conocer el proceso para el registro de los proyectos de manuales administrativos ante la Secretaría de la Contraloría”, este órgano de control procede a otorgar el registro a la propuesta del Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios de la Institución Pública denominada **“ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO S.A. DE C.V. (APIQROO)”**, presentado con corte a **OCTUBRE 2023**, toda vez que acreditó los requisitos y cuenta con el Dictamen Técnico Administrativo correspondiente a su propuesta, por lo que esta instancia revisora en consecuencia, le otorga el número de Registro del Manual de Procedimiento de Trámites y Servicios **R-SECOES/MPTYS/006/X/ENT-APIQROO/2023**.

Sin que sea óbice a lo anterior, se hace de su conocimiento que deberá agregar al pie de página en la primera hoja del Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios (presentación) y en el apartado de Firmas, la siguiente leyenda:

Chetumal, Quintana Roo a 23 de octubre de 2023.

EL PRESENTE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS QUEDÓ REGISTRADO EL 23 DE OCTUBRE DE 2023, A CORTE **OCTUBRE 2023** CON EL NÚMERO DE REGISTRO **R-SECOES/MPTYS/006/X/ENT-APIQROO/2023**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 14, 15 Y 16 DEL “ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PROCESO PARA EL REGISTRO DE LOS PROYECTOS DE MANUALES ADMINISTRATIVOS ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA”.

Cabe señalar que se estará en espera de la copia del Acta emitida por el Órgano de Gobierno mediante el cual procede la aprobación del Manual Registrado.

De conformidad en el artículo 23 párrafo segundo, del “Acuerdo por el que se da a conocer el proceso para el registro de los proyectos de manuales administrativos ante la Secretaría de la Contraloría”, y estar publicados en su portal web y página de transparencia del Ente Público, deberá realizar las gestiones necesarias dentro del plazo previsto en el artículo antes señalado, para dar cumplimiento a lo previsto en el **capítulo IX De la Publicación de los Manuales Administrativos**.

Cabe señalar que de conformidad con la fracción IV artículos 16 y 24 del “Acuerdo por el que se da a conocer el proceso para el registro de los proyectos de manuales administrativos ante la Secretaría de la Contraloría”, deberán de remitir un ejemplar original a color del Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios en digital e impreso debidamente firmado y rubricado,



así mismo remitirnos la liga a través de la cual se pueda consultar la publicación en el portal del Ente Público.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

MTR. JAVIER GÓMEZ BUSTILLOS.
SUBSECRETARIO DE RESOLUCIONES Y NORMATIVIDAD.



SECRETARÍA DE
LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO



680

C.c.p.- L.C.P. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO.- Secretaría de la Contraloría.
C.c.p.- LCDA. IRAZU MARISOL SARABIA MAY.- Secretario de Obras Públicas.
C.c.p.- LCDO. FRANCISCO EMILIO DÍAZ LARA.- Secretario Técnico de la APIQROO.
C.c.p.- LCDO. LUIS EDUARDO LÓPEZ SILVA.- Gerente de Administración y Finanzas de la APIQROO.
C.c.p.- MTR. ÁNGEL EDUARDO MARES SÁNCHEZ.- Coordinador General de los Órganos Internos de Control.
C.c.p.- M.ENA.N. YATIE ABIGAIL GARCÍA CEN.- Coordinación General de Comisarios de Entidades de la Secretaría de la Contraloría
C.c.p.- MTRA. CANDY CECILIA MATOS ARGUELLES.- Coordinadora de Evaluación Administrativa de la Secretaría de la Contraloría.
C.c.p.- Expediente y Minutario.
JGB/CCMA/vgsi*



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO